



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Junta Electoral

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, DE 5 DE FEBRERO DE 2018, POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN TOTAL DEL CONSEJO DE REPRESENTANTES DE DOCTORANDOS

Al objeto de proceder a realizar la elección del Consejo de Representantes de Doctorandos de la Universidad de Granada, este Rectorado HA RESUELTO:

Primero.- Convocar el proceso electoral para la renovación total del Consejo de Representantes de Doctorandos.

Segundo.- Aprobar el Calendario Electoral que regirá el proceso, que se adjunta como anexo a esta Resolución.

Tercero.- Determinar como registros y dependencias donde se podrán realizar los diferentes trámites referidos al este proceso electoral, los siguientes:

- 1) *Reclamaciones contra el censo provisional:* **mediante el procedimiento previsto a través de la sede electrónica de la Universidad.**
- 2) *Presentación de candidaturas:* **mediante el procedimiento previsto a través de la sede electrónica de la Universidad.**
- 3) *Reclamaciones contra la proclamación provisional de candidaturas:* **mediante el procedimiento previsto a través de la sede electrónica de la Universidad.**
- 4) *Reclamaciones contra la proclamación provisional de candidatos electos:* **mediante el procedimiento previsto a través de la sede electrónica de la Universidad.**

Cuarto.- La supervisión de este proceso electoral corresponderá a una Comisión de Garantías Electorales compuesta por miembros pertenecientes a los tres sectores de la comunidad universitaria, constituida en la Escuela Internacional de Posgrado y nombrada por el Consejo Asesor de Posgrado.



LA RECTORA

María Pilar Aranda Ramírez